



## NOTA DE PRENSA

Madrid, 25 de junio de 2014

### **La Asociación GSIA junto a la Universidad Complutense de Madrid y a la Universidad Pontificia de Comillas ponen “Rumbo a Puebla” con un Seminario previo al VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.**

Con motivo de la celebración en otoño próximo del VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Puebla (México), esta mañana se ha celebrado el Seminario “Rumbo a Puebla” en Madrid, preparatorio de las conclusiones para aportar al mismo desde España, organizado por la Asociación “Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia” (GSIA), en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Pontificia de Comillas.

En el acto, realizado en un aula de la antigua sede de la UCM, en la calle San Bernardo, con el aforo completo, han intervenido entre otros profesionales Dña. Natalia Basterrechea, Directora de Asuntos Públicos de Facebook Iberia; D. Rufino Gutiérrez, adjunto del Defensor del Pueblo; Dña. Margarita de la Rasilla, Asesora de ACNUR; D. José María Sánchez Bursón, especialista en Derechos de la Infancia, y Lourdes Gaitán, presidenta de GSIA.

La jornada de trabajo ha girado en torno a los tres Derechos como pilares a examen en el futuro Congreso de Puebla: derecho a vivir sin violencia, Internet como derecho humano y redes sociales, y Migración infantil y derecho a vivir en familia. Sobre estos

temas se han establecido debates, donde han participado ponentes y asistentes, con el fin de alcanzar las conclusiones que serán aportadas desde España.

No ha faltado la participación de la Infancia. Los niños y niñas en representación de los Ciberresponsales de la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI), han presentado sus conclusiones tras las sesiones de trabajo que han tenido lugar en las redes sociales.

El documento que será presentado al Congreso girará en torno a las siguientes Conclusiones:

- La necesidad de no crear brechas de conocimiento en los niños y las niñas por la falta de acceso a las Nuevas Tecnologías e Internet;
- La necesidad de una mayor atención y cuidado en las poblaciones migrantes infantiles, así como su reconocimiento en la etapa migratoria junto a los adultos o en solitario;
- La necesidad y la exigencia a los Estados de la obligatoriedad en el cumplimiento de derechos fundamentales reconocidos como el de Asilo junto a las garantías básicas a los niños migrantes; así como el reconocimiento de una nueva gobernanza de la sociedad, basada en los nuevos patrones y estrategias sociales, políticas y económicas de participación e interconexión, que los niños y niñas ya están llevando a cabo.

**Más información:**

Kepa Paul Larrañaga

Asociación GSIA

630 043 816

[infogsia@grupodeinfancia.org](mailto:infogsia@grupodeinfancia.org)

[www.grupodeinfancia.org](http://www.grupodeinfancia.org)